

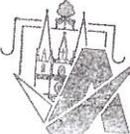
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA. DE ARANDAS, JALISCO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: DTA-078/2024  
FOLIO: 14028142400537

ARANDAS, JALISCO, A 12 (DOCE) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)-----

Se tiene por recibida la solicitud de información pública presentada por el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia de Jalisco y vía SISAI del presente Sujeto Obligado, con fecha 08 (ocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) siendo las 08:46 (ocho horas con cuarenta y seis minutos) identificada con el número de **folio 14028142400537**; misma que fue registrada el mismo día de su presentación ante esta Unidad de Transparencia por los medios electrónicos anteriormente descritos, posteriormente se procede para efectos de control interno dejarla inscrita con el número de expediente registrado en el margen superior derecho del presente acuerdo. De conformidad a lo previsto por los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, ahora bien, una vez que se ha revisado la solicitud de información requerida es de libre acceso se procede ha lugar a admitir y **SE ADMITE LA SOLICITUD EN COMENTO**, debiéndose integrar el expediente correspondiente. -----

Me permito informarle la dirección de correo electrónico a la cual el solicitante puede comunicarse vía electrónica para aclarar, subsanar o cumplir requerimientos es la siguiente: [transparencia@arandas.gob.mx](mailto:transparencia@arandas.gob.mx).

**CÚMPLASE. – ASÍ LO DETERMINO EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO.**

  
  
  
  
**LIC. CESAR HUGO HERNANDEZ MENDEZ**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: DTA-078/2024  
FOLIO: 140281424000537

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
PRESENTE:**

Por este conducto y antecedido de un cordial y muy respetuoso saludo me dirijo a usted a efecto de dar la resolución en tiempo y forma de manera PROCEDENTE de conformidad en lo previsto en los arábigos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la solicitud de información pública hecha por usted y registrada con el número de expediente que dejo anotado al margen superior derecho del presente curso y al efecto me permito hacer de su conocimiento la siguiente relación de;

**HECHOS:**

**Primero.** – El 08 (ocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, presento mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de Jalisco y vía SISA del presente Sujeto Obligado, la solicitud de acceso a la información pública, misma que se identifica con el número de folio **140281424000537** en la cual se requiere la siguiente información:

**“Por este conducto solicitamos el apoyo para que por medio de la oficina de Catastro Municipal y Padrón y Licencias nos sirva informar al Instituto Mexicano del Seguro social el número de cuenta catastral y el nombre de quien está asignada la misma, referente a la obra de construcción ubicada en la calle 16 Septiembre Sn a 40 Mts de Antonio L. Bravo, Colonia Lagunillas, Código Postal 47184, Arandas, Jalisco; así mismo solicitamos Plano Arquitectónico y Licencia de construcción del mismo domicilio antes mencionado. Lo anterior con fundamento en los artículos 252 y 254 de la Ley del Seguro Social...”(SIC)**

**Segundo.** – Se procede a revisar que la solicitud de información cumpliera con los requisitos señalados en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, al revisar que efectivamente cumplía con dichos requisitos se procede a dar admisión a la solicitud en comento con fecha **12 (doce) de 2024 (dos mil veinticuatro)**, esto es de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de la materia.

**Tercero.** – Con fecha 14 (catorce) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), después de revisar que la solicitud en comento cumpliera con lo establecido en la Ley, se procede a dar contestación en sentido **AFIRMATIVA**, conforme a lo estipulado en los artículos 84 y 86 punto 1 en su fracción I, dando contestación a la misma de la siguiente manera:

**El ING. LUIS ALONSO GUZMÁN IBARRA, con el carácter de DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, mediante número de oficio DU/055/2024, nos hizo llegar la información requerida dentro de la presente solicitud, mismo que se anexa al final del presente escrito.**

**Así mismo el ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, con el carácter de JEFE DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, mediante número de oficio CA-110/2024, nos hizo llegar la información relacionada a su área, mismo que se anexa al final.**



Siendo de esta manera y dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Transparencia en cuestión de los términos de conformidad al **Artículo 84 que a la letra dice:** “Solicitud de acceso a la Información” –Respuesta. 1. La Unidad debe dar respuesta y notificar al solicitante, dentro de los ocho días hábiles y la procedencia de su acceso, de acuerdo con esta ley, y los lineamientos estatales de clasificación de información pública.

Se expide la información a petición del interesado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Por todo lo anteriormente expuesto;

**PIDO:**

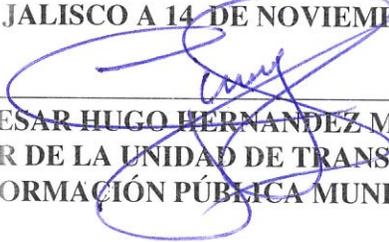
**Único:** Se me tenga contestado en tiempo y forma conforme a derecho por estar debidamente fundado y motivado.

Esperando haberle servido como usted se merece aprovecho la ocasión para reiterarme como Su Amigo y Seguro Servidor, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE:**

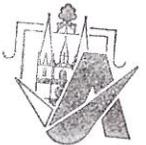
*“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.”*

**ARANDAS, JALISCO A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

  
LIC. CESAR HUGO HERNANDEZ MENDEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



TRANSPARENCIA  
Arandas  
GOBIERNO MUNICIPAL



**DEPENDENCIA:** Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.  
**OFICIO:** DU/055/2024

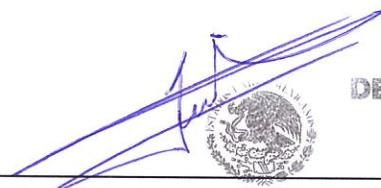
**LIC. CESAR HUGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.  
PRESENTE:

Por medio de este conducto le enviamos un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, asimismo me dirijo a Usted en atención a su oficio número **DTA-078/2024**, hacemos de su conocimiento que **NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E:**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL  
FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y  
ARANDAS, JALISCO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

  
  
**DESARROLLO URBANO**  
**Arandas**  
GOBIERNO MUNICIPAL 

**ING. LUIS ALONSO GUZMÁN IBARRA.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

 **RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

12 NOV 2024

HORA 12:12 hrs

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



**Un Gobierno tan bueno  
como Nuestra Gente**



OFICIO NO. CA-110/2024

ASUNTO: EL INDICADO

LIC. CESAR HUGO HERNANDEZ MENDEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y esperando que se encuentre bien. Le hago contestación al **Oficio No. DTA--078/2024**, en el cual solicita cierta información de ésta dependencia, en cuanto al inmueble señalado en la calle 16 de septiembre s/n a 40 mts de Antonio L Bravo Arandas colonia lagunilla Jalisco código postal 47183

Le hago de su conocimiento y le informo que realizando una búsqueda en nuestra base de datos, no se encontró registro alguno. Sobre la calle 16 de septiembre s/n a 40 mts de Antonio L Bravo Arandas colonia lagunilla Jalisco código postal 47183

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como siempre para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

ARANDAS, JALISCO, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

  
ING ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
JEFE DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

 **RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

14 NOV 2024

ORA 10:55 hrs E  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



Un Gobierno tan bueno  
como Nuestra Gente

